



Registro RSCO-HEDE-0231-X0684-375-45.9

1. Propiedades físico - químicas

Ingrediente activo:	Glufosinato de amonio 551 g de i.a./L. 45.9%
Números identificadores:	CAS 77182-82-2, CE 278-636-5, Índice 015-155-00-X.
Formulación:	Concentrado soluble
Grupo químico:	Derivado del ácido fosfónico (HRAC 10, WSSA 10).
Fórmula química:	Ácido (2RS)-2-amino-4-metilfosfinato butírico de amonio.
Actividad:	Herbicida.
Categoría toxicológica:	4, Precaución, Franja azul.

2. Mecanismo y Modo de acción

Mecanismo de acción. Inhibe la enzima sintasa de glutamina causando acumulación de amoniaco y deficiencia de glutamina, el cual es un aminoácido importante en el crecimiento. Las plantas afectadas por el glufosinato de amonio disminuyen su tasa fotosintética, el crecimiento, los tejidos se decoloran y mueren.

Modo de acción. Herbicida no selectivo de contacto, con cierta acción sistémica, para ser aplicado dirigido a la maleza. Se absorbe por las hojas de las plantas en activo crecimiento y se trasloca dentro de las hojas predominantemente de la base al ápice.

Riesgo de resistencia. Se ha reportado resistencia al HRAC 10 que incluye el glufosinato de amonio en 6 especies de maleza en el mundo, cinco de ellas monocotiledóneas (Ref. International Herbicide-Resistant Weed Database 2023). Los herbicidas se deben usar bajo medidas de manejo de resistencia como la rotación con ingredientes activos de mecanismos de acción diferentes, uso de mezclas de herbicidas, aplicación con la maleza joven antes de florecer y en crecimiento vigoroso, control de la dosis de campo y prácticas culturales.

3. Generalidades

Surmise es un herbicida no selectivo de contacto con cierta acción sistémica para el control post emergente de la maleza. Inhibe la síntesis de glutamina generando acumulación de iones amonio e inhibición de la fotosíntesis. Su traslocación ocurre solo dentro de la misma hoja, de la base al ápice.

4. Recomendaciones de uso

“USESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADOS”

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (L/ha)	OBSERVACIONES
Cidro, Lima, Limón, Mandarina, Naranja, Pomelo, Tangerino, Toronja (SL)	Gigantón (<i>Helianthus annuus</i>) Flor amarilla (<i>Melampodium divaricatum</i>) Malva (<i>Malva parviflora</i>) Zacate cadillo (<i>Cenchrus echinatus</i>) Zacate bermuda (<i>Cynodon dactylon</i>)	0.5 – 1.0	Realizar una aplicación foliar total en postemergencia temprana a las malezas, cuando éstas tengan menos de 15 cm de altura. Volumen de aplicación sugerido 200–400 L de agua/ha.
Caña de azúcar (SL)	Hierba paloma (<i>Euphorbia hirta</i>) Hierba de San Juan (<i>Tridax procumbens</i>) Caminadora (<i>Rottboellia cochinchinensis</i>) Zacate pitillo (<i>Ixophorus unisetus</i>) Zacate pata de gallina (<i>Digitaria sanguinalis</i>)	0.5 – 1.0	
Banano, Plátano (SL)	Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>) Acahual amarillo (<i>Simsia amplexicaulis</i>) Hierba de pollo (<i>Commelina diffusa</i>) Golondrina (<i>Boerhavia erecta</i>) Pasto amargo (<i>Paspalum conjugatum</i>) Zacate elefante (<i>Pennisetum purpureum</i>) Pasto alfombra (<i>Axonopus compressus</i>)	0.5 – 1.0	
Arandano, Frambuesa, Fresa, Grosella, Kiwi, Vid, Zarzamora (SL)	Berro amargo (<i>Cardamine hirsuta</i>) Acahual blanco (<i>Bidens pilosa</i>) Coquillo (<i>Cyperus esculentus</i>) Flor de Santa Lucía (<i>Commelina erecta</i>) Trébol blanco (<i>Trifolium repens</i>) Zacate grama (<i>Cynodon dactylon</i>) Zacate horquetilla (<i>Brachiaria plantaginea</i>) Polygonacea (<i>Polygonum acuminatum</i>)	0.5 – 1.0	Realizar una aplicación foliar dirigida a la maleza en post emergencia , cuando tengan una altura menor a 15 cm. Volumen de aplicación sugerido 200-300 L de agua/ha.

HERBICIDAS

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (L/ha)	OBSERVACIONES
Arandano, Frambuesa, Fresa, Grosella, Kiwi, Vid, Zarzamora (SL)	Correhuela (<i>Convolvulus arvensis</i>)	0.75 – 1.0	Realizar una aplicación foliar dirigida a la maleza en post emergencia, cuando tengan una altura menor a 10 cm. Volumen de aplicación sugerido 250-350 L de agua/ha.
	Quelite cenizo (<i>Chenopodium a/bum</i>)	0.5 - 1.0	
Almendro, Avellano, Nogal, Nogal pecanero, Nogal de castilla, Nuez de macadamia (SL)	Zacate grama (<i>Cynodon dactylon</i>) Fresadilla (<i>Aldama dentata</i>)	0.75 – 1.0	Realizar una aplicación foliar dirigida a la maleza en post emergencia, cuando se encuentren en crecimiento activo y tengan una altura de 10 a 15 cm. Volumen de aplicación sugerido 250-350 L de agua/ha.
	Zacate Johnson (<i>Sorghum halepense</i>) Trompillo (<i>Solanum elaeagnifolium</i>) Bledo común (<i>Amaranthus spinosus</i>) Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>) Malva (<i>Malva parviflora</i>)	0.5 - 1.0	
Manzano, Membrillo, Peral, Tejocote (SL)	Hierba de fuente roja (<i>Pennisetum setaceum</i>)	0.5 – 1.0	Realizar una aplicación foliar dirigida a la maleza en post emergencia, cuando tengan una altura menor a 10 cm. Volumen de aplicación sugerido 250-350 L de agua/ha.
	Diente de león (<i>Taraxacum officinale</i>)	0.75 - 1.0	
Maíz, Sorgo, Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale, Arroz (SL)	Zacate peludo (<i>Rottboellia cochinchinensis</i>) Para de gallo (<i>Eleusine indica</i>) Pasto moro (<i>Leptochloa sp.</i>) Zacate guarda rocío (<i>Digitaria spp.</i>) Coquillo (<i>Cyperus odoratus</i>) Rama negra (<i>Conyza spp.</i>) Altamisa (<i>Ambrosia confertiflora</i>) Yerba del zopilote (<i>Ageratum mexicanum</i>) Frijolillo (<i>Vigna spp.</i>) Manzanilla de campo (<i>Spermacoce verticillata</i>)	0.5 – 1.0	Realizar una aplicación dirigida a la maleza en post-emergencia a la maleza y al cultivo, cuando la maleza tenga una altura menor a 10 cm. Volumen de aplicación sugerido 200-300 L de agua/ha.
Agave (SL)	Zacate gramma (<i>Cynodon dactylon</i>) Coquillo (<i>Cyperus esculentus</i>) Bledo (<i>Amaranthus hybridus</i>) Hierba del sapo (<i>Euphorbia sp.</i>)	0.5 – 1.0	Realizar una aplicación en post-emergencia dirigida a la maleza cuando se encuentre en crecimiento activo, durante la epoca de lluvias, con una altura de entre 20 y 25 cm. Volumen de aplicación sugerido 250–350 L de agua/ha.

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (L/ha)	OBSERVACIONES
Aguacate (SL)	Lengua de vaca (<i>Rumex crispus</i>) Quelite (<i>Amaranthus spinosus</i>) Alfilerillo (<i>Lopezia racemosa</i>) Zacate pitillo (<i>Ixophorus unisetus</i>) Zacate egipcio (<i>Dactyloctenium aegyptium</i>)	0.5 - 1.0	Realizar una aplicación foliar en postemergencia temprana a la maleza, cuando la población de malezas tenga menos de 15 cm de altura. Volumen de aplicación sugerido 200-300 L de agua/ha.
Papayo (SL)	Rosilla (<i>Aldama dentata</i>) Quelite (<i>Amaranthus blitum</i>) Amargosa (<i>Parthenium hysterophorus</i>) Hierba de guinea (<i>Megathyrus maximus</i>) Zacate conejo (<i>Digitaria ciliaris</i>)	0.5 - 1.0	Realizar una aplicación foliar en post-emergencia temprana a la maleza, cuando la población de malezas tenga menos de 15 cm de altura. Volumen de aplicación sugerido 200-300 L de agua/ha.
Mango (SL)	Hierba de paloma (<i>Euphorbia hirta</i>) Acahual amarillo (<i>Simsia amplexicaulis</i>) Amargosa (<i>Parthenium hysterophorus</i>) Zacate guinea (<i>Panicum maximum</i>) Caminadora (<i>Rottboellia cochinchinensis</i>) Escobilla (<i>Chloris virgata</i>)	0.5 - 1.0	Realizar una aplicación foliar total en post-emergencia temprana dirigida a la maleza cuando ésta tenga una altura menor a 15 cm. Volumen de aplicación sugerido 200-300 L de agua/ha.

I.S.: Intervalo de seguridad. Tiempo mínimo que debe transcurrir entre la última aplicación y la cosecha del producto para el cumplimiento del LMR. SL: Sin Límite

P.R: Período de reentrada. Tiempo que debe transcurrir entre la aplicación y la reentrada de personas al área tratada.

“SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACION”

Frecuencia y época de aplicación por cultivo: Realizar una aplicación foliar en post emergencia dirigida a la maleza, cuando ésta se encuentre en crecimiento activo no mayor a 25 cm de altura.

Compatibilidad En caso de mezcla con productos en la que no se conozca su compatibilidad de mezcla, recomendamos bajo responsabilidad del usuario realizar una prueba a pequeña escala, antes de la aplicación comercial.

fitotoxicidad: Para uso post emergente dirigido a la maleza, es no selectivo a los cultivos, por lo cual debe evitar que la aspersión caiga en los cultivos.

5. Medidas de cuidado al medio ambiente

- Durante el manejo del producto, evite la contaminación de suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua, no lavando o vertiendo en ellos residuos de plaguicidas o envases vacíos.
- Maneje el envase vacío y los residuos del producto conforme a lo establecido en la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos, su reglamento o al plan de manejo de envases vacíos de plaguicidas, registrado ante la Semarnat.
- El uso inadecuado de este producto puede contaminar el agua subterránea. Evite manejarlo cerca de pozos de agua y no lo aplique en donde el nivel de los mantos acuíferos sea poco profundo (75 cm de profundidad) y los suelos sean muy permeables (arenosos).
- En caso de derrames, se deberá usar equipo de protección personal y recuperar el producto derramado con algún material absorbente (por ejemplo, tierra o arcilla), coleccionar los desechos en un recipiente hermético y llevarlo al centro de acopio de residuos peligrosos autorizado más cercano.
- Realice el triple lavado del envase vacío y vierta el agua de enjuague en el depósito o contenedor donde prepare la mezcla para aplicación.
- Este producto es extremadamente tóxico para animales (peces, invertebrados acuáticos) y plantas acuáticas (algas y plantas vasculares).

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA EL AGUA EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN. LUEGO INUTILICE EL ENVASE TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSÍTVELO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN.

6. Almacenamiento y manejo adecuado del producto

- No coma, beba o fume cuando esté utilizando este producto.
- No se transporte ni almacene junto a productos alimenticios, ropa o forrajes.
- Manténgase fuera del alcance de los niños, mujeres embarazadas, en lactancia y animales domésticos.
- Lávese las manos después de utilizar el producto y antes de consumir alimentos.
- No almacene en casas habitación.
- No use el producto sin el equipo de protección adecuado.
- Los menores de 18 años no deben manejar este producto.
- Al final de la jornada de trabajo báñese y póngase ropa limpia.
- No se ingiera, inhale y evítese el contacto con los ojos y piel.
- No mezcle o prepare el producto con las manos, use guantes, use un trozo de madera u otro material apropiado.
- No destape la boquilla con la boca.

ADVERTENCIA: “NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONSERVAR ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO.”



7. Información toxicológica

Frases específicas toxicológicas: NOCIVO SI SE INHALA

Categoría Toxicológica: 4, Precaución, Franja azul.

Pictogramas de precaución:



Teléfonos de Emergencia:

SINTOX: 01(55) 5611 2634; 01 (55) 5598 9095 lada sin costo, 01-800-009-2800, las 24 horas/365 días al año.

ALBAUGH MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (614) 442-5250
CHEMTREC día o noche 800-681-9531.

Elaborado por: Departamento Técnico Albaugh
Fecha actualización: octubre 10 2025.